



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad
Dr. José Matías Delgado:

Dr. David Escobar Galindo, Rector
Dr. José Enrique Sorto Campbell,
Vice Rector

Autoridades Facultad
Economía, Empresa y Negocios:

Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes,
Decano
Lic. Ana Patricia Linares,
Secretaría General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosalia Soley Reyes
Coordinadora de Investigación y
Directora VENTANA ECONOMICA

CONTENIDOS

EDITORIAL 1
REFORMA.... ¿PARA QUÉ?
Aldo E. Cáder Camilot

Reporte de gestión de 2
las reservas internacio-
nales a junio 2013
BCR

Planeación Estratégica y 3
su Importancia para la
competitividad
Silvia América González

Análisis del funciona- 4
miento de la economía de
El Salvador, consideran-
do una economía abierta
desde el modelo IS-LM
Gabriel Francisco Ramos
Soley

¿Cabeza de león o cola de 5
ratón,???
Hugo Hurtado

Centro América: contexto 6
regional
Rosalia Soley Ramos

Tratado de libre comercio 7
Estados Unidos de Améri-
ca y El Salvador: oportu-
nidad y desafío
Irma Aguilar

Primera publicación de 8
tasas de interés máxima
en cumplimiento Ley
contra la Usura
BCR

VENTANA ECONÓMICA



ISSN 2071-3401

Revista Electrónica
DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA,
EMPRESA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATIAS DELGADO

El Salvador

Año 5 No. 7 julio 2013

EDITORIAL

REFORMA.... ¿PARA QUÉ?

Aldo E. Cáder Camilot, Intendente de Investigaciones, Superintendencia de Competencia

Las leyes no se hacen con la idea de ser eternas. Tampoco son inmutables, escritas en piedra; pueden mejorarse, reformarse, derogarse. Con el paso del tiempo, muchas requieren adaptaciones o ajustes porque en su aplicación se observa que lo pensado por el legislador no ha generado los frutos esperados.

La Ley de Competencia (LC) fue aprobada en el año 2004 y entró en vigencia el 1 de enero del 2006, con el objeto de "promover, proteger y garantizar la competencia", es decir, con el objeto de que todos los actores del mercado jueguen limpia y libremente, sin abusos de los dominantes, sin acuerdos que alteren la competencia, sin barreras, etc. En el año 2007 sufrió las primeras reformas.

Ya han pasado nueve años desde su aprobación. El paso del tiempo es por sí solo un elemento que invita a reflexionar si amerita reformas; no digamos si traemos a

cuenta otros elementos: los escasos recursos de la Superintendencia de Competencia (SC); la imposibilidad de revisar ciertas concentraciones económicas e investigar conductas que pueden resultar perjudiciales a la competencia; lo ilógico de ciertas reglas actuales de procedimiento; etc. Para cambiar estos y muchos otros aspectos es que se necesita reformar la LC.

Comentemos un poco más estos aspectos. La SC tiene que investigar prácticas anti-competitivas en todos los sectores de la economía nacional, lo cual implica tener un buen número de investigadores calificados, moderno equipo informático para dar soporte a dichas investigaciones, etc. ¿Cuánto se puede hacer con 4 personas en el área de prácticas anticompetitivas? La SC tiene que crecer. Para obtener recursos adicionales al poco presupuesto asignado se cobrarían algunos servicios que ya se prestan: certificaciones, capacitaciones especializa-

das y revisión de concentraciones.

Precisamente en este último tema hay una reforma importante: en la actualidad no se pueden revisar todas las concentraciones, solamente las que impliquen más de cien millones de dólares. Se necesita revisar operaciones que no superen ese umbral y que eventualmente pueden dañar al mercado y a los consumidores.

La LC no prohíbe algunas prácticas que pudiesen, en algunos supuestos, ser perjudiciales a la competencia (distribuciones exclusivas, imposiciones de precios, sujeción a cometer una práctica prohibida, etc.). La LC también regula ciertas prácticas pero con redacciones que restringen su aplicación: por ejemplo, prohíbe acuerdos de precios en licitaciones, pero no acuerdos que involucren elementos distintos del precio, que también pueden falsear la competencia.

Hay algunos temas procedimentales que necesitan cambio. El beneficio de clemencia permite a una empresa que esté cometiendo una práctica reconocerla y colaborar para sancionar al resto de culpables; no obstante, siempre se le multa! No hay un verdadero incentivo. Esto hay que corregirlo para que la figura deje de ser adorno: se propone no multar al que aplique a la clemencia. Otro tema es que, en la actualidad, el plazo para tramitar el procedimiento de autorización de concentraciones entre empresas es de 90 días calendario, se propone que se cambie a días hábiles. En este plazo hay que solicitar información a los involucrados en el mercado de que se trate, analizar sus condiciones de competencia, revisar la legislación y emitir la decisión final. En otros países (Honduras, Colombia, etc.) el plazo comienza a correr desde que la autoridad tiene a satisfacción toda la documentación necesaria para su análisis. En países como España la autoridad puede suspender los plazos cuando se genera algún incidente.

Hay una verdadera necesidad de reformar la LC. Ojalá que el tema se retome en la Asamblea Legislativa en un plazo prudencial en beneficio de la eficiencia económica y los consumidores.



Banco Central de Reserva
de El Salvador

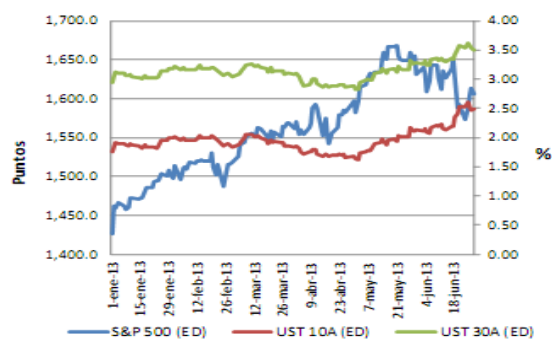
Gerencia Internacional
Unidad de Análisis de Riesgos

Reporte de Gestión Mensual de las Reservas Internacionales Junio de 2013

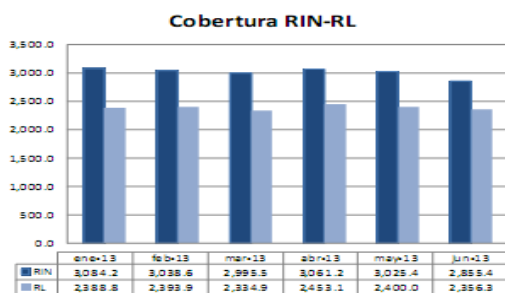
1. Condiciones de Mercados Internacionales

En el mes de junio, el presidente de la FED Ben Bernanke anunció que la economía estadounidense ha mostrado mejoras en el mercado laboral y una inflación estable, debido a lo cual la FED podría empezar a disminuir sus compras mensuales de 85 billones de dólares en activos a finales de este año y finalizar el programa a mediados del próximo año. Esto ocasionó una gran volatilidad en los mercados financieros con alzas en las tasas de interés (principalmente en las de largo plazo), así también se observaron grandes pérdidas en el mercado accionario y de commodities, llegando el precio del oro a su peor desempeño trimestral de la historia tocando un mínimo de 1,192 dólares por onza según el London Gold Market.

En el mes de junio se ajustó también a la baja el dato de crecimiento de la economía estadounidense para el primer trimestre a un 1.8%, aunque se ha mantenido el nivel del desempleo, mientras el mercado espera un mejor desempeño económico en los meses venideros.



2. Composición y estructura de activos externos



Al cierre de junio de 2013 las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un nivel de US\$2,855.4 millones, lo que significó una disminución de US\$170 millones respecto al mes de mayo debido principalmente a una reducción de las cuentas del gobierno y el valor en las tenencias en oro. La cobertura respecto a la Reserva de Liquidez se ha mantenido, esto a pesar de la caída en la RIN.

Al revisar la composición de los activos externos, que son el principal determinante de las RIN, se observa que las mayores variaciones con respecto al último mes corresponden al Portafolio en US dólares con una disminución de US\$92.5 millones y las inversiones en Oro de US\$45.1 millones.

Estructura de Activos Externos

Activo	Saldo		Saldo		Variación (US\$Millones) Jun-May
	(US\$Millones) May	% Participación	(US\$Millones) Jun	% Participación	
Activos Externos	3,061.6	100.0%	2,890.5	100.0%	-171.1
Billetes y Monedas	66.1	2.2%	74.7	2.6%	8.6
Cuentas Corrientes	81.4	2.7%	39.7	1.4%	-41.7
Portafolio en Dólares	2,322.0	75.8%	2,229.5	77.1%	-92.5
Tenencias de DEG	246.3	8.0%	247.1	8.5%	0.8
Oro	311.1	10.2%	266.0	9.2%	-45.1
Otros Activos Externos	34.7	1.1%	33.5	1.2%	-1.2

Iniciaremos comentando que según varios autores, es un modelo para la definición del trabajo a desarrollar por una empresa u organización con un fin determinado en un tiempo definido, cuyo enfoque permite determinar en forma concreta y práctica, los objetivos y resultados (indicadores) deseados, así como establecer las bases para fortalecerla hacia adentro y después hacerla efectiva hacia afuera, o en caso de una empresa privada, hacerla crecer, lo que supone mayor rentabilidad, y por ende lograr mejores ganancias y en el caso de una organización estatal, mayor rentabilidad social, que se traduce en la capacidad de devolver a la ciudadanía un valor público apreciado por ellos, reflejado en mejores servicios, con oportunidad y calidad.

Cualquier modelo de planeación, dependiendo del autor que se trate y orientación que se le quiera impregnar al proceso, coinciden en que éste debería contar en el mejor de los casos, con la participación decidida de la alta dirección con su equipo decisor, o por lo menos se cuente con la debida autorización y convencimiento de la necesidad del mismo, para trascender de un estado actual hacia otro deseado. Para iniciar dicho proceso se deberían tomar en cuenta en principio, por lo menos cuatro cuestionamientos necesarios:

1) ¿Quiénes somos? Se trata de definir nuestra identidad, nuestra propia razón de ser, es decir por que existimos, hablamos en este caso de determinar la misión de la empresa, que viene siendo como el giro más fuerte de la misma y se encuentra incluida en su escritura de constitución legal y en el caso de las organizaciones estatales, está contenida en sus leyes de creación.

2 ¿Hacia dónde vamos? Se refiere a que es importante definir

la imagen objetivo, hacia dónde queremos llegar como organización o empresa en un tiempo determinado, algunos autores sostienen que la visión debería revisarse cada 5 años, y plantean que si después de uno o dos años, se considera que no representa lo que se pretende alcanzar, por varias razones como cambios en que el entorno, las necesidades diferentes de los clientes, mercado internacional con otras prioridades, entre otras, perfectamente se puede revisar y hacer las adecuaciones pertinentes al interior del proceso.

3. ¿En dónde estamos, aquí y ahora? Para responder a esta inquietud, es necesario conocer la situación actual de la organización, para lo cual hay que desarrollar un análisis diagnóstico, comúnmente conocido como FODA, DAFO u otro nombre que se le da en llamar dependiendo del autor que se está tomando de referencia para desarrollar el proceso de planeación, trata de determinar claramente las Fortalezas de la empresa, dónde somos sólidos y fuertes, las Debilidades o áreas de mejora, éstos son los elementos internos de la organización; ahora, los otros dos componentes del diagnóstico, son externos a la organización, de los cuales no se tiene el control, que serían en este caso, las Oportunidades que ofrece el entorno, las cuales a través de una buena estrategia, pueden convertirse en potencialidades para la organización; y las Amenazas, son necesarias conocerlas debido a que parecieran ser los elementos que podrían traer efectos negativos, si no se prevé una buena estrategia de neutralización y a lo mejor hasta se podrían convertirse en elementos aliados para el logro de los fines planteados.

Lo anterior es importante, por-

que nos dice cómo estamos acá y ahora, por lo que podemos detectar a tiempo como esta situación actual, nos puede obstaculizar el cumplimiento o alcance de los objetivos y resultados deseados y por supuesto con tiempo tomar las providencias del caso.

4. Cómo llegamos a donde queremos ir? Para ello es necesario, tomando en cuenta los resultados del diagnóstico, definir qué tenemos que hacer, es elaborar o determinar la estrategia, objetivos e indicadores factibles de lograr y medibles en el tiempo, así como definir en qué tenemos que mejorar para alcanzar los objetivos y resultados deseados, formulando y ejecutando oportunamente las estrategias indicadas.

En tal sentido, este proceso pone énfasis en que antes de pensar en el mediano plazo, primero es necesario concentrarse en lograr los objetivos y resultados del corto plazo (1 año), que quedan incluidos en un Plan de Trabajo, y a partir de ello trabajar con el mediano (2 a 3 años) y posteriormente con el largo plazo, más de 5 años; tomando en cuenta que lo planeado se puede revisar de manera periódica, pudiendo ser cada 6 meses o en el tiempo que se estime pertinente. Lo importante acá es contar con una guía de trabajo con rumbo establecido, mismo que en la práctica tendrá que enfrentar muchos obstáculos, los cuales, con una dirección y habilidad gerencial asertiva, eficaz, efectiva y proactiva podrán ser superados o en todo caso minimizar el nivel de error.

Se trata de un enfoque sencillo, nada complejo, pero efectivo en el cual se identifican y desarrollan competencias, así como los conocimientos necesarios para:

Conocer claramente cuál es la verdadera razón de existir, cuál es el giro del negocio u organización.

Conocer hacia dónde se va, hacia dónde apunta nuestra imagen objetivo.

c. Fortalecer y hacer efectiva su organización o hacer crecer su empresa, traducidos en mejores resultados.

d. Conocer en forma objetiva cuál es el estado actual de la organización o empresa en términos de dirección, cultura organizacional, capacidades del recurso humano y los recursos financieros con los que se cuenta, principalmente.

e. Tener claro qué es lo que diferencia una organización o empresa de otras similares.

f. Definir y trabajar sobre objetivos y resultados medibles, cuantificables y controlables en el tiempo.

po.

g. Desarrollar una cultura de trabajo en equipo por resultados, dentro de la organización o empresa.

h. Establecer un camino más eficiente y eficaz, rentable tanto desde el punto de vista de un negocio como de una organización pública, para cumplir con los objetivos y resultados planteados.

i. Comunicar en el momento oportuno, de manera eficiente lo que se debe hacer para alcanzar los objetivos y resultados establecidos, así como generar una mayor sinergia y entendimiento en los colaboradores y ejecutores de los procesos, que son los que convierten las aspiraciones en realidades concretas, mismos que dan cuenta de los resultados obtenidos en función de lo esperado.

j. Establecer una política de

incentivos monetarios y no monetarios por el cumplimiento y aporte al logro de los resultados obtenidos versus los planeados.

Este enfoque así planteado, resume de alguna manera, la visión de varios estudiosos en la materia, y pretende ser un insumo importante para iniciar un proceso de esta naturaleza y además es una forma de ver las cosas más prácticas y simples, concretas y por tanto menos utópicas. El proceso ha probado resultados beneficiosos en muchas organizaciones, y cada vez más se está incorporando para mejorar la gestión operativa de las organizaciones, dado que con ello se controla y gestiona mejor la estrategia, incrementando su rentabilidad, sean utilidades o valor público en caso de instituciones del Estado, en todo caso se trata de construir organizaciones fuertes, más productivas y

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA DE EL SALVADOR CONSIDERANDO UNA ECONOMÍA ABIERTA DESDE EL MODELO IS-LM

Por Ing. Gabriel Francisco Ramos Soley, maestría en Finanzas

Con la puesta en vigencia de la Ley de Integración Monetaria en El Salvador, el 1ro de enero del 2001, se renunció a la política monetaria, contradiciendo con este hecho a lo establecido por la Constitución de la República que establece "que es deber del Estado orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional". Desde ese momento el país carece de herramientas de análisis que permitan comprender el desenvolvimiento económico en su totalidad. Tal circunstancia llevó a asumir el dólar como moneda de curso legal o medio de pago. Al hacer la integración monetaria se estableció el tipo de cambio de 8.75 colones por \$1.00, pero de acuerdo a estudio realizado por Ovidio Cabrera, el colón se sobrevaloró, ya que el tipo de cambio real era en ese entonces de 4.50 colones por dólar, lo que quiere decir que se le pagó a Estados Unidos aproximadamente el doble de lo que realmente valía el colón

Según Cabrera (2006)², la dolarización plena ocurrida en 2001, incidió sobre el poder de compra de los hogares salvadoreños desde dos vías: La primera, entendida como salarios en términos reales (salarios nominales ajustados por la inflación) y, la segunda, por emplear como equivalente general al tipo de cambio de mercado y no el tipo de cambio de la paridad de poder adquisitivo

Cuando se dolarizó, se asumió un tipo de cambio de 8.75 colones por dólar bajo el supuesto que el tipo de cambio incide en todos los precios de los bienes comercializables y no comercializables. Una especie de inflación perfectamente anticipada y sin cambios en los precios relativos, por lo que el salario real no cambiaría. Sin embargo, la realidad no es así, y variaciones en el tipo de cambio impactan primero y más directamente a los bienes comercializables internacionalmente y a los salarios de los trabajadores de bienes comercializables que a los salarios de los servicios por no estar

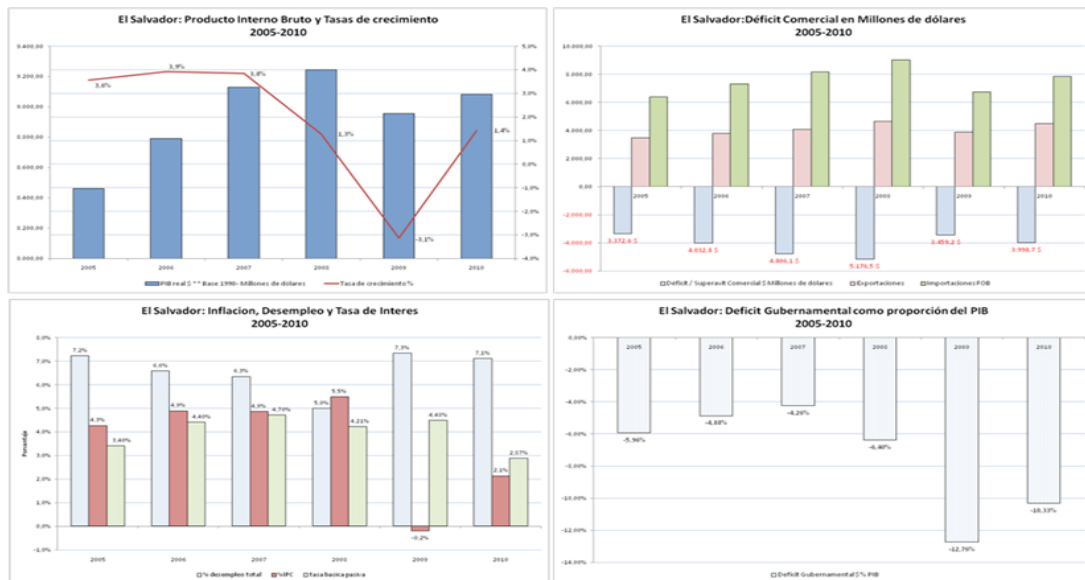
expuestos a la competencia externa (Cabrera, 2006).

Actualmente, la cantidad de moneda en circulación procede de las remesas enviadas por los salvadoreños radicados en el extranjero, de las exportaciones netas y del endeudamiento espontáneo y compensatorio del sector privado, de la banca y del de las políticas fiscales del gobierno. Al inflar la moneda en el 2001, cuando se realizó la integración monetaria, se tuvo un punto de partida sesgado e irreal, con una visión a futuro dañina para la economía del país. Teniendo en cuenta que desde el punto de partida la moneda se encontraba sobrevaluada, considerándose esta decisión con el fin de evitar fenómenos inflacionarios en el futuro, dependiendo netamente de la política monetaria de los Estados Unidos.

A la fecha el dólar en El Salvador se encuentra sobrevaluado, aún más que en el 2001, la banca privada según el BCR, genera más dinero cada año y sus tasas de liquidez son mayores a las esperadas, ya que está conformada de transnacionales. Como el país carece de un método antiinflacionario proveniente

de políticas monetarias, no puede expandir o retraer su moneda, así prácticamente se depende de la política fiscal, la cual al considerar únicamente el consumo, con el fin de promover la inversión extranjera se han eliminado los aranceles, fortaleciendo la actividad productiva y reduciendo el desempleo, viéndose así

en una encrucijada económica, para la cual se tienen que crear intervenciones del Estado para poder incidir en el proceso inflacionario, promover la inversión y reducir la tasa de desempleo y subempleo.



Panorama Macroeconómico de El Salvador

Los gráficos anteriores muestran el desenvolvimiento de la economía en los últimos años. En los cuales se refleja un lento crecimiento de la economía, el déficit comercial, el comportamiento del empleo y de la política fiscal.

El modelo IS-LM para la economía del El Salvador implica una curva LM inelástica dado el esquema de dolarización, donde la oferta monetaria no es controlada por el Banco Central. La caída de las exportaciones y el impacto de las remesas que afectan la demanda agregada, modificando la curva IS. La curva LM que provocó primero una elevada inflación, para luego pasar a una deflación en el año 2009, ajustada con el aumento del desempleo y reducción en la producción. 3

En un segundo plano, la política fiscal ha tenido un comportamiento expansivo, dadas las medidas aplicadas por el gobierno, al igual que una lenta recuperación de las exportaciones, en comparación con el incremento de las importaciones y las remesas que aumentan la demanda agregada, desplazando la curva IS hacia la izquierda, la recuperación de la inversión es lenta por la falta de una política monetaria, hay un aumento

de la inflación y una disminución del desempleo, mejorando levemente la liquidez.

La tendencia de la economía aparentemente, tiende hacia una mejoría, debido a las últimas medidas implementadas y el recientemente aprobado modo de asociar para el crecimiento entre el gobierno y la empresa privada, con el cual se pretende involucrar a los diferentes sectores, creando confianza en los inversionistas y en la población, incidiendo positivamente en los niveles de consumo y ahorro, que generan en el corto plazo un incremento en la tasa de interés. Si se mantiene la confianza en las políticas del Estado, a pesar de que la tasa de interés puede sufrir un aumento en el corto plazo, se puede esperar una mejora relativa de la economía. Si las políticas anti inflacionarias se implementan en el corto plazo, sus efectos en el crecimiento económico podrá generarse en el mediano plazo.

Como asegura Sorto (2011), en su análisis del impacto de los modelos adecuados en economías como la de El Salvador, se tendrá como consecuencia en la curva LM, el efecto que sigue teniendo el carecer de moneda local, y como las políticas fiscales pueden

incidir poco sobre la actividad económica, si los destinatarios correspondieran a agentes sin acceso a tasas de interés internacionales, aumentando la tasa de interés local. Según lo discutido anteriormente este impacto será positivo si se generan ventajas competitivas, como el convenio público-privado, que permitirá sortear el deterioro de la competitividad por el aumento en las tasas de interés, asociadas con el cambio de precios relativos.

Referencias:

- Sorto, Francisco: "Economía pequeña, abierta, movilidad de capital, sin moneda: El Salvador un caso de estudio alternativo" 2012 LAP-PUBLISING GenbH & Co, KC
- Cabrera Melgar, Oscar Ovidio (2006): "Competitividad internacional e inflación dual: ¿Diferenciales de productividad o rigideces institucionales?" Debates Serie de investigación, No. 2, FLACSO El Salvador, Febrero 2006.
- Sorto, Francisco: opus cit El Salvador "El Impacto de los Programas de Ajuste Estructural y estabilización Económica en El Salvador" (SAPRIN)/. Diciembre de 2000.
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), 2012. Documentos ocasionales. Go-

Introducción:

iYo prefiero ser cabeza de Ratón que cola de León!, esa fue la frase que me dijo en una ocasión un empresario cuando le consulté si alguna vez había pensado en la posibilidad de emigrar hacia EE.UU.

De ese día en adelante me sentí marcado por esa frase y me prometí a mi mismo que no dejaría el país y haría todo lo posible por mejorar el bienestar de mi "circulo de influencia" con mis acciones. Ahora bien, tal vez se preguntarán ¿por qué del drama al pensar en la migración? O ¿si la charla de migración es tan cotidiana en mi país?, pues bien repasemos algunos números para entender un poco más el fenómeno migratorio de mi país, El Salvador:

- Los migrantes Salvadoreños representan un 6% del total de migrantes del mundo (PNUD 2009).
- 14.6% de los habitantes del país viven en pobreza (PNUD 2009).
- 20.5% de las personas viven con menos de \$2.00 USD al día (PNUD 2009).
- 18% de los adultos son analfabetas (PNUD 2009).
- 10.7% de Salvadoreños no tendrá probabilidad de llegar a los 40 años de edad (PNUD 2009).
- El Salario mínimo Urbano es de \$207.6, mientras que el costo de la canasta básica es de \$760.90

(Weller 2009).

- La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto se contrajo en 3.6% para el año 2009 (CIA, WorldFactbook)

De esta manera podría seguir describiendo la realidad Salvadoreña con un sinnúmero de estadísticas que son publicadas tanto en medios locales como internacionales.

Entonces es ahí cuando las frases de "Iré a pedir la visa y si me la dan, me voy para Estados Unidos" o "Yo solo término la universidad y me voy de acá" son parte del vocabulario cotidiano de la gran mayoría de Jóvenes Salvadoreños y la discusión sobre abandonar el país se convierte en parte de las charlas sobre los planes del futuro.

A pesar de eso la analogía de aquel empresario sigue rondando mi cabeza y me ayuda a ver el fenómeno migratorio desde distintos puntos de vista, para eso hagamos primero un pequeño repaso a la historia que ha llevado a la población Salvadoreña a este éxodo masivo de compatriotas que se van del país en busca de mejores oportunidades.

Los primeros Años (1920 – 1969)

La migración se daba principalmente dentro de la región en especial con dirección hacia Honduras a buscar empleo

en la United Fruit Company y posterior a la Segunda Guerra Mundial con dirección hacia EEUU y Panamá, sin embargo ésta no simbolizaba un número tan representativo como lo es hoy en día.

La inestabilidad Política (1970 – 1979)

En Julio de 1969 estalló lo que se conoció como "La Guerra del Futbol" o "La Guerra de las 100 horas", que fue un conflicto armado entre nuestro vecino país Honduras y El Salvador, que tuvo como resultado una repatriación de buena parte de los Salvadoreños residentes en Honduras que en años anteriores se habían movilitado en busca de mejores oportunidades.

Esto trajo consigo una ola de violencia política y una era marcada por fraudes electorales, persecuciones, etc.

El Inicio del Éxodo (1980 – 1991)

Producto de la inestabilidad política y el abuso de poder de los dirigentes militares de la época, se dio durante los ochenta ciertos fenómenos que abonaron a la inconformidad social existente, tales como la nacionalización de la Banca, una reforma agraria que perjudicó a muchos terratenientes, periodos inflacionarios superiores al 20% anual, etc.

OTodos estos factores se conjugaron para que en 1981 diera inicio un nuevo conflicto armado, con la diferencia que éste era interno.

Con el nuevo conflicto dio inicio el desplazamiento masivo de los salvadoreños hacia el extranjero especialmente hacia Australia, Canadá y Estados Unidos con el objeto de evitar el conflicto y las frecuentes campañas de reclutamiento por parte de ambos bandos (militares y guerrilleros).

El espejismo de la paz, las tragedias y el latente "Sueño Americano" (1992 – 2011).

En 1992, luego de largas negociaciones se firmaron los acuerdos de Paz en El Salvador, posterior a la firma de estos se dio un pequeño auge económico que no duraría mucho y sería acompañado por la caída en los precios internacionales del Café, el Huracán Mitch (1998), dos Terremotos (2001), y una ola delincencial cada vez mayor.

En la actualidad según datos del CIOPS (Centro de Investigación de la opinión pública) entre 5 y 7 de cada 10 salvadoreños emigrarían si se les presentara la oportunidad.

Efecto de la Migración sobre el bienestar de los salvadoreños, "El inicio de un círculo vicioso"

El 86.8% de los salvadoreños que emigran tienen como destino EEUU (PNUD 2009), posicionándonos como la cuarta población hispana más grande dentro de este país con aproximadamente 2 millones de Salvadoreños que habitan legal o ilegalmente en EEUU (Pew His-

panic Center 2010).

De estos únicamente 3 de cada 10 ya son ciudadanos americanos, solo el 44.2% habla Inglés de forma fluida, la edad media es de 29 años y solamente el 47% ha completado su educación de High school lo cual es inferior al promedio latino de 50.8% de Hispanos que han adquirido este grado académico.

Sin embargo, a pesar que el panorama para la mayoría de los hispanos es un poco más alentador, no se puede decir que este esté al nivel de los "nativos" de Estados Unidos, ya que si bien es cierto que los hispanos representan la mayor minoría dentro de este país, también es cierto que son una de las poblaciones mas propensas a fracasar o vivir en condiciones inferiores al promedio de sus contrapartes americanas, ya que como hispanos tienen, mayor probabilidad de abandonar la escuela, mayor riesgo de tener hijos a una temprana edad y mayor posibilidad de vivir en pobreza que otras minorías étnicas (Pew Hispanic Center).

Entonces ¿Por qué los salvadoreños insistimos en buscar el "sueño americano"? Esta búsqueda se ha vuelto hoy en día algo hasta cierto punto cultural y que está abonado por algunas historias de éxito de aquellos que dejaron el país en épocas anteriores; por otro lado todos los problemas sociales y estructurales hacen pensar que pasar por todos los males para llegar Estados Unidos y enfrentarse a un panorama tan adverso son aún así el mejor de los males que puede sufrir una sociedad salvadoreña desgastada por la violencia, la delincuencia, la pobreza y el adverso camino que se nos presenta a aquellos que

no queremos dejar el país.

No obstante esta decisión de ir a "probar suerte" a Estados Unidos está teniendo poco a poco un efecto cada vez más nocivo para la sociedad salvadoreña ya que por un lado están generando una enorme pérdida de identidad cultural, por otro lado están generando desintegración familiar y a la vez inducen a más gente a querer emigrar ya sea para tratar de imitar historias de éxito o para reunirse con quienes se fueron antes y han logrado abrirse camino en el extranjero.

Finalmente el peor de los males que ha traído la emigración a el país es el creciente número de deportados los cuales representan para el país dos costos, por un lado el costo de volver a adaptarse a la forma de vida de la sociedad salvadoreña y por otro lado generan desajustes en la fuerza laboral, generando caídas en los salarios (por exceso de oferta laboral) y en algunos casos aumento del desempleo.

Sin embargo el costo de las deportaciones no se limita a costos económicos o de desajustes en el mercado laboral, sino también en muchos casos generan mas violencia y delincuencia, ya que de acuerdo al informe de Desarrollo Humano de El Salvador en el 2005, publicado por el PNUD el 36% de los deportados tiene antecedentes penales, y si a eso le agregamos que de los hispanos que habitan en EEUU el 31% dicen conocer o tener relación cercana con alguien que es o ha sido miembro de una pandilla (Pew Hispanic Center), podemos decir que gran parte del 69% restante ha sido o tiene contacto con alguien que pertenece a una mara.

Hacer leña del Árbol Caído, beneficios del problema migratorio de El Salvador.

Como todo, la migración tiene cosas buenas y cosas malas, y si bien es cierto que las cosas malas están desestabilizando la sociedad y creando una burbuja de consumo y violencia que no será sostenible a través del tiempo, también es cierto que en el pasado y en el corto plazo la migración ha sido el motor de la economía salvadoreña mediante el envío de remesas, ya que estas representaron para el año 2009 aproximadamente el 18% del Producto Interno Bruto del país.

Estas remesas de acuerdo a lo observado pueden ser utilizadas en varias vías, por un lado están las personas que tienen hijos en edades escolares tempranas y utilizan las remesas para educación, lo cual se podría considerar como inversión social, por otro lado están los ancianos que reciben remesas que se pueden considerar como una especie de pensión informal y finalmente están los que realmente dañan a la economía y ocupan estas transferencias económicas para consumo y que, en muchas ocasiones, prefieren no buscar un empleo ya que su costo de oportunidad al trabajar no es únicamente el tiempo de ocio que dejan de realizar, sino también la posibilidad de dejar de percibir una remesa producto de la inserción al mercado laboral y la obtención de una remuneración por realizar una labor productiva.

Por lo tanto si nos preguntamos que podemos hacer para cambiar estos patrones migratorios o sacar el máximo provecho de las remesas que recibe el país producto de la migración de sus

habitantes podemos llegar a ciertas propuestas interesantes:

En busca de una solución, propuestas para cambiar los patrones migratorios y maximizar las utilidades derivadas del flujo de remesas hacia El Salvador:

Antes de tratar de proponer debemos esforzarnos por entender los patrones migratorios y los factores que influyen en la decisión de enviar a un miembro de la familia fuera del país en busca de mejores oportunidades. De acuerdo a Estrada 2005 en su ensayo "Decisión de un Hogar de enviar un miembro al extranjero" se definen ciertos factores como determinantes de la migración, entre los que tenemos:

- Edad
- Localización
- Ingreso
- Pleno empleo
- Nivel educativo.
- Remesas, etc.

Como principales determinantes de la decisión de emigrar.

De acuerdo a este análisis la variable que más afecta la decisión de un individuo de emigrar es el Ingreso, seguido por una relación entre el empleo y la recepción de remesas, que en muchos casos se convierte en un incentivo para los receptores de buscar "la hoyita de oro al final del arcoíris" afectado finalmente el nivel de escolaridad.

De esta manera de acuerdo a las estimaciones del autor se plantea que una persona con patrones propensos a la migración (recibe remesas, es desempleado, baja escolaridad), tiene un porcentaje superior al 40% de probabilidades de migrar, por lo que de aplicar las políticas

correctas se puede minimizar esta propensión a migrar atacando factores como: formalización del empleo, aumentar nivel escolar y por consiguiente un aumento en los ingresos puede reducir esta propensión en un 11% aproximadamente.

Sin embargo, a mi parecer esto solo es una parte del problema y no podemos pensar que es responsabilidad única y exclusiva del gobierno central frenar estos flujos migratorios, ya que la migración no solo afecta al gobierno sino que ya sea directa o indirectamente nos afecta a todos (países receptores, ciudadanos, familias, estados, empresas, etc.)

¡Una Golondrina no hace primavera!

Por lo tanto la solución es algo que nos atañe a todos y mientras más agentes se involucren en el cambio más rápido ocurrirá y bajo esta premisa una posible solución se puede basar en tres pilares:

El Gobierno Salvadoreño, la dirección de Inmigración de EEUU. y la sociedad salvadoreña.

¿Cómo?, El gobierno salvadoreño debe ser responsable de emitir políticas macroeconómicas orientadas a satisfacer las necesidades de su estructura social, así pues en lugar de seguir aplicando medidas que únicamente incentivan el consumo, debe aplicar medidas capaces de explotar nuestro mayor capital... La gente. El Salvador es el país con menor extensión territorial de Centro América, pero el más densamente poblado, por lo tanto las políticas gubernamentales deben ir orientadas a esto, a explotar la capacidad productiva de nuestra gente y

buscar la especialización productos que son intensivos en mano de obra, de esta manera podremos no solo mejorar el bienestar del mercado laboral salvadoreño, sino también podemos sacar ventaja de la especialización y generar excedentes que podemos tranzar en el mercado a un menor costo de oportunidad que si los produjéramos internamente.

¿Cómo puede ayudar la dirección de migración de EEUU? ...

FACIL!!! La Dirección de Migración o USCIS (por sus siglas en inglés) puede ayudar mediante la implementación de una política restrictiva en la aplicación para el TPS (Temporal Protection Status) al cual miles de salvadoreños tratan de aplicar año tras año.

Esta política restrictiva pretendería crear un círculo virtuoso, que obligue a los salvadoreños a enviar sus remesas para actividades diferentes al consumo y orientarlo a proyectos de desarrollo que ayuden a mejorar las variables que encontramos como determinantes en la decisión de migrar de un salvadoreño, de esta manera se reducirían los factores sociales y económicos que maximizan la propensión marginal de los salvadoreños a migrar, EEUU se beneficiaría por la disminución de los flujos migratorios hacia este país y El Salvador se beneficiaría mediante esta política que ayudaría a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

¿Y la población, cómo ayuda?

La población ayuda de la forma

más sencilla... creyendo de corazón en la metáfora que es mejor ser cabeza de ratón y liderar un país pequeño, que ser cola de león y vivir en condiciones inferiores al promedio de las demás etnias, por el simple hecho de... no creer en tu país.

Bibliografía

- 1/ Informe de Desarrollo Humano, El Salvador 2005 "Una mirada al nuevo rostro. El impacto de la migraciones" (PNUD 2005)
- 2/ "Between two worlds.how Young latinos como of age in america" (Pew Hispanic Center 2009).
- 3/ "Mercado laboral y dialogo social en El Salvador" (JurgenWeller - CEPAL 2010).
- 4/ "Hispanics of Salvadorean Origin in the United States, 2008" (Hispanic Pew Center 2009).
- 5/ "Decisión de enviar un miembro al extranjero, análisis para la sociedad salvadoreña" (Estrada 2005).
- 6/ Informe de Desarrollo Humano 2009. "Superando barreras, movilidad y desarrollo humano" (PNUD 2009)

CENTRO AMÉRICA: CONTEXTO REGIONAL

Por: Rosalía Soley Ramos, economista

Centroamérica es una región de contrastes en materia de derechos humanos. La alta concentración de las riquezas y la injusta distribución de la misma, ha sido parte de las condiciones históricas de una violencia estructural, que ha y sigue afectando los derechos de la población.

La situación de los Derechos Humanos en Centroamérica se caracteriza por altos niveles de violencia e inseguridad humana. El entorno de la región, tiene una debilidad estructural del Estado, una cultura política autoritaria ante los poderes fácticos, que tienen un alto nivel de decisión y control en los gobiernos.

Dentro del período del informe, se puede caracterizar la región

con tres tendencias:

- 1) Criminalización y persecución de defensores de derechos humanos
- 2) Re-militarización y la implementación de políticas de seguridad en respuesta al narcotráfico, terrorismo y migración
- 3) Modalidad de inversión y "cooperación"

Las violaciones graves a la integridad física y psicológica de diversos defensores de derechos humanos, que hasta este momento se han tratado con total impunidad. Otras violaciones dentro de las libertades fundamentales son recurrentes, tales como el derecho a una alimentación adecuada, acceso y propiedad de la tierra, a la vivienda digna, acceso y calidad de la educación; el acceso a la

justicia, que implica la disponibilidad real y efectiva de contar con los mecanismos institucionales y jurídicos para la protección de los derechos humanos.

Los programas estatales de protección para defensores de derechos humanos no son suficientes para su diseño y funcionamiento, principalmente para el caso de Honduras.



De acuerdo con la CIDH "La forma cada vez más sistemática y reiterada en que se inician acciones penales sin fundamento en contra de las defensoras y defensores, ha repercutido en que dicho obstáculo se visibilice cada vez con mayor intensidad en la región y se constituya como un problema que amerite la atención prioritaria por parte de los Estados, pues atenta contra el papel protagónico que juegan defensores y defensoras en la consolidación del Estado de Derecho y el fortalecimiento de la democracia, a la vez, que resta credibilidad y legitimidad a sus actividades de defensa de los mismos, haciendo que sean más vulnerables a los ataques". La tendencia ha sido a perseguir, castigar y criminalizar las actividades de protesta social y las reivindicaciones legítimas de los que promueven y defienden los derechos humanos, especialmente en los casos relacionados a la protección de territorios por las inversiones extranjeras.

Otra de las tendencias en Centroamérica es la Remilitarización, la cual se caracteriza por militares retirados en posiciones de decisión, participando en torno a la política criminal y funciones de seguridad pública. El patrón regional de los gobiernos ha sido justificar el involucramiento de las fuerzas militares bajo el argumento de la alta criminalidad existente, la poca cantidad de policías para controlar los fenómenos de violencia y la aprobación que se le da al ejército como un ente de suma eficacia en el combate a la delincuencia y al crimen organizado

Actualmente, el Sistema Cen-

troamericano de Integración (SICA) cuenta con 22 proyectos para controlar la violencia, la prevención y la rehabilitación, 8 de estos programas se han financiado y el 70% de ellos están destinados a los ejércitos para el control de armas, crimen organizado y narcotráfico. Las últimas tendencias en El Salvador, Honduras y Guatemala han sido para debilitar los sistemas de seguridad civil a favor de las medidas de seguridad militar, muy similar a los planes de los años ochenta.

Por otro lado, en el contexto de la multicrisis global, la modalidad de inversión y cooperación ha cambiado, enmarcadas dentro de tratados de libre comercio y acuerdos de asociación, la re acumulación de capital se concentra en transnacionales, provocando desplazamiento forzoso, disputa y conflicto por el territorio. Los principales afectados son los sectores campesinos, indígenas y afro descendientes.

Es así como la región tiene que buscar la construcción y apertura a espacios de diálogo y debate sobre las problemáticas estructurales de la violación sistémica de los derechos, se debe seguir fortaleciendo en los diferentes niveles para las auditorías sociales al cumplimiento, respeto y protección de los derechos.

Es imperativo continuar con el desarrollo y articulación de redes de monitoreo e incidencia, así como generar el intercambio y reacción en materia de derechos. Utilizar mecanismos internacionales de denuncia y visibilización para dar a conocer las condiciones de la región.

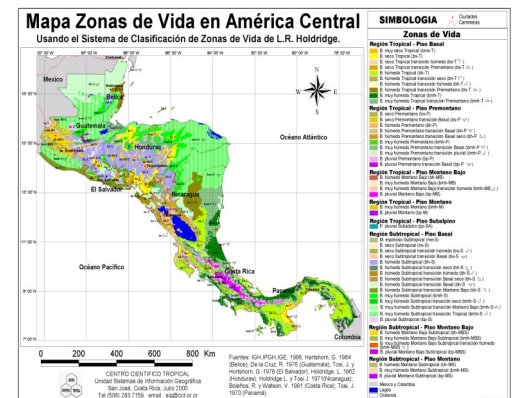
Referencias:

- 1/ Informe presentado por la señora Hina Jilani, Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de derechos humanos, A/HRC/7/28, 7º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 31 de enero de 2008, párr. 45.
- 2/ CIDH, Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en las Américas,

Mapa político de C.A. (fuente Google)



Mapa Hispanoamérica unida (fuente Google)



El fenómeno de la globalización ha permitido a través de la historia que el ser humano busque mejores opciones para competir entre países. El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y El Salvador es muestra de ello.

Se tiene que destacar la importancia de considerar la apertura comercial como una oportunidad de mejora continua y como un fenómeno que no puede dejarse fuera, dada las condiciones del contexto, del avance vertiginoso de la globalización y la tendencia a formar bloques económicos.

La estructura de este ensayo, es una breve descripción de antecedentes que definen el comercio entre países, considerando los enfoques de tres teorías de comercio exterior que marcaron el desarrollo del comercio a través de la historia. Además, la descripción del contexto y finalmente reflexiones para identificar oportunidades y desafíos.



Analizando en un primer momento los estadios del desarrollo de la humanidad, hay que recordar que a partir de la especialización del trabajo se genera un excedente económico que permite a los pueblos intercambiar bienes por otros. Así como en el mercantilismo, se considera la importancia del comercio para las naciones, basados en el "bullonismo" (reconoce la acumulación de oro y plata como principal fuente de riqueza); en este intercambio se desarrolla

un comercio de suma cero, es decir gana uno y pierde otro; se busca producir lo más necesario localmente, para disminuir las importaciones, subvencionando las exportaciones y elevadas tarifas impositivas a las importaciones (Modelo de Competitividad de Thomas Mun).



Adam Smith en 1937, afirma que el comercio no necesariamente debe establecer una relación entre países de suma cero; es decir, el Superávit de un país, no necesariamente implica el déficit del otro país. El reconoce la importancia de la **Ventaja Absoluta**: los socios comerciales podían beneficiarse si ambos países se especializan en la producción de aquel bien en el que asumirían un menor costo (**Relación de Suma-Suma**)

Smith argumentaba que "(...) si un país extranjero nos podía ofertar un bien más barato de lo que nosotros podíamos hacer, para beneficiar el comercio, deberíamos comprar el bien producido por el extranjero".

Posteriormente David Ricardo amplía la teoría de la ventaja absoluta, reconociendo que **la ventaja absoluta se puede dar en más de un bien**; contrario a Smith (Teoría de la Ventaja Comparativa); considera que el país superior debe especializarse en la producción de bienes de mayor ventaja absoluta y el país inferior en el bien que tiene la menor ventaja absoluta (**especialización de más de un bien**).

La teoría Neoclásica del **modelo de HO** -Eli Heckscher Bertil Ohlin-, reconoce la importancia de la dotación de factores productivos (tierra, trabajo, capital), necesarios para la producción; gracias a los cuales se da la ventaja comparativa por su uso intensivo. **El país exporta el bien, producto de un uso intensivo en el factor más abundante y de menor costo.**

Para Michael Porter, **la Ventaja Competitiva de las Naciones se da por la elección estratégica y la capacidad de las industrias para innovar y mejorar**. Esta capacidad genera productividad del capital y el trabajo.

Además reconoce que la competitividad de las naciones está determinada por seis aspectos:

- Las condiciones de los factores.
- Las condiciones de la demanda.
- Los sectores afines y auxiliares
- Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa
- El azar
- El Gobierno.

Estas condiciones de los factores difieren según país, como el caso de localizaciones estratégicas, habilidades para tratar idiomas, culturas multifacéticas; por otro lado existen factores que pueden ser movibles entre naciones como: los recursos humanos, el conocimiento y los factores de capital.

En tanto las **condiciones de la demanda nacional e internacional**, exigente y sofisticada,

presionan a los productores a innovar y mejorar la calidad de sus productos constantemente para mantenerse en el mercado altamente competitivo.

Los sectores afines y auxiliares, permite desarrollar la cadena de valor y la investigación y desarrollo; acelerando así el ritmo de la innovación orientados a formar clusters.

Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa como producto de un contexto que define el modo de como las empresas se organizan y están desarrolladas, condiciones de estabilidad macroeconómica, modelo económico, institucionalidad, otros.; además de la rivalidad entre las empresas que empuja a innovar y mejorar.

El Gobierno. Agente que cataliza, ordena las reglas del juego, regula las imperfecciones del mercado, estimula; con un rol muy activo para aquellos países que inician el proceso de competitividad internacional, con una inversión estratégica en investigación y desarrollo, procurando estabilidad macroeconómica.

Contexto del TLC de El Salvador con los Estados Unidos de América., en el contexto que origina este acontecimiento se consolida la tríada formada por la Unión Europea -con el liderazgo de Alemania-, las Economías del Sudeste de Asia-con Japón y China a la cabeza- y Estados Unidos, acompañado de Canadá y México (TLCAN), el TLC para Centroamérica está dentro del marco del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas); que representa un mercado potencial que incluye a 34 economías del hemisferio,

excluyendo a Cuba, con un poco más de 800 millones de personas; la tercera parte del PIB mundial y más de la quinta parte del comercio global.

En las discusiones de TLC, en Estados Unidos Colin Powell Secretario de Estado (2001-2005), planteó que el objetivo era "garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta la Antártida, con libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, para nuestros productos, servicios, tecnologías y capital en todo el hemisferio". Sumado a este contexto, los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional recomiendan una política económica condicionada a utilizar las Políticas de Ajuste Estructural y la Políticas de Estabilización Económica,

Según Durán Saravia y otros, por recomendaciones de los organismos financieros internacionales-FMI y BM-se instauraron en nuestro país dichas políticas, que después de 20 años de aplicación; han definido: contratos laborales flexibles, eliminación de impuestos a las exportaciones, desgravación arancelaria, tratados de libre comercio, flexibilización laboral, dolarización, creación de impuestos indirectos IVA, privatización y disminución del gasto del Sector Público

Según FUSADES (1994), a través de estas políticas, se buscaba crear un marco apropiado para el crecimiento económico.

Como acción complementaria al BM y FMI, y para contribuir al proceso, a partir de 1994 emerge un nuevo actor, la Organiza-

ción Mundial del Comercio OMC, que constituye el órgano multilateral ocupado de las normas que rigen en comercio entre los países y que representa la base jurídica-institucional del sistema multilateral de comercio.

Reflexiones

El propósito de los TLC es establecer zonas de libre comercio, en sentido simple; que debería buscar la integración en igualdad de oportunidades y transparencia, estableciendo relaciones de contra peso, ganar-ganar; sin embargo para países como El Salvador, en vías de desarrollo, resulta un "desafío" poder competir en igualdad de oportunidades con una gran potencia como Estados Unidos.

Además, **la apertura comercial no supone competencia perfecta**, ya que muchas economías desarrolladas realizan prácticas desleales de competencia comercial que desalientan el proceso leal y equitativo de competencia, **como la protección a sectores que son subsidiados, creando una ventaja en relación a otros que no lo son.**

Es crítica y densa la constitución de los tratados de libre comercio, por lo que analizarlos integralmente resulta una tarea que requiere de mucho tiempo, pero no imposible y sus implicaciones en todos los sectores económicos, culturales, políticos, medioambientales y sociales de los países. Además, la poca negociación que se hizo, hace aún más crítica la situación para nuestro país y evidencia la desventaja política de las negociaciones del tratado, con amplia injerencia política y económica de los EU, ya que resul-

ta contradictorio por el reconocimiento del fracaso de las Políticas de Ajuste Estructural y las Políticas de Estabilización Económica, en el Consenso de Santiago, por el Sr. Williamson, después de su aplicación como una "receta para lograr el desarrollo" en la cual él tuvo mucha participación en su propuesta, condicionada a los países por el BM y FMI, en el marco del Consenso de Washington

Este contexto, refleja una disyuntiva, por un lado se propone al TLC como alternativa para el crecimiento económico y la generación de empleo y por el otro reproduce las mismas medidas de las PAE (políticas de ajuste estructural) y PEE (políticas de estabilización económica).



Según Williamson. Las PAE y PEE, no arrojaron los resultados esperados, además de reconocer que no existe una receta única para la búsqueda del desarrollo y que se dejaron fuera temas de gran envergadura para el desarrollo de las naciones (**LA EQUIDAD Y EL CUIDO AL MEDIO AMBIENTE**); lo cual es aceptado públicamente por él mismo en el Consenso de Santiago de Chile ante las Naciones Unidas.

Otro aspecto crítico en este proceso, es que se compromete la imparcialidad, dado que Según Moreno Raúl, las negociaciones del TLC avanzaron con una **"agenda" complementaria financiada desde los organismos financieros internacionales** para apoyar la firma de estos tratados.

Es evidente que aspectos como: el control sobre las patentes que ejercen las transnacionales químico-farmacéuticas, las liberalizaciones y privatizaciones de sectores públicos, el acceso que se dio a las transnacionales a las compras gubernamentales y los subsidios estadounidenses a la agricultura; representaron algunos aspectos que no se negociaron.

Según Moran. El trato a las asimetrías se ha limitado principalmente al manejo de los tiempos en la aplicación del calendario de desgravación arancelaria, dejando por fuera importantes elementos como el PIB por habitantes, las brechas tecnológicas, los procesos de adaptación de las empresas, los acuerdos de cooperación técnica, los fondos de compensación por asimetrías y los marcos legales e institucionales.

Se afirma que El Salvador solo había aprovechado el 5% en sus tratados de libre comercio al 2011. A juicio del director de la Agencia de Promoción de Exportaciones, Giovanni Berti, la razón reside en una débil base empresarial y poca oferta exportadora.

Fortaleciendo la idea anterior, El Ministerio de Economía propone que los encadenamientos productivos y la asociatividad empresarial, son las claves para desarrollar la competitividad del país.

Según noticia del Diario el Mundo: "El Ministerio de Economía, asegura que es necesario fortalecer a las micro y pequeñas empresas (mypes) para que logren incursionar en el mercado exportador y propone crear encadenamientos productivos y fomentar la asociatividad empresarial, que

permitan generar mayor producción y garantizar buenas cifras de exportación.

El 98% de la actividad empresarial en el país es liderado por las mypes, por lo que su capacidad de insertarse a asociarse, indicó el director de la Agencia de Promoción de Exportaciones (Exporta), Giovanni Berti. Existe un vínculo muy débil entre las grandes empresas y las pequeñas y medianas; es decir, no hay muchos encadenamientos productivos. "No todas las empresas deben exportar, pero muchas de éstas deberían ser proveedoras de las grandes empresas".

Una de las dificultades que experimentan los empresarios es la falta de crédito, por lo que las recientes leyes aprobadas en la Asamblea Legislativa, impulsadas por el Ministerio de Economía, incluyen en sus objetivos generar mayores oportunidades crediticias y ofertas de financiamiento.

La creación de un fondo de garantía por \$20 millones contribuirá a respaldar el financiamiento del sector, tema sensible para los exportadores. Este fondo y otro para apalancar operaciones de comercio exterior serán administrados por el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)"

Si se analizan las cifras, se observan que los resultados no son muy alentadores, se ha mantenido el dinamismo de las importaciones desde EU; lo cual refleja el poco crecimiento de las exportaciones, así para el 2006, **el déficit en Balanza Comercial medido en millones de dólares era de -1,211.0 y para el 2010 fue de -2,020**

De todos es conocido, que el país no tiene un vasto territorio, por tanto su dotación de recursos es limitada en comparación con la de Estados Unidos, ante esta situación, resulta difícil poder competir favorablemente, dada la diversidad de oferta exportable de Estados Unidos; sin embargo, fomentar la capacidad de innovar y mejorar la oferta exportable en El Salvador, estaría dándole impulso a la actividad económica.

Ahora bien, esto no debe ser un esfuerzo desarticulado, se reconoce la necesidad de trabajar en equipo; sectores como el empresarial-gobierno, Sociedad Civil, Cooperación Internacional y Nacional para el desarrollo, deben trabajar en la construcción de una **Estrategia Estructurada a largo plazo, pero que al mismo tiempo dé respuestas pertinentes a corto plazo.**

"La adversidad alimenta el valor", en momentos de crisis surgen las oportunidades, **la voluntad y las relaciones sinérgicas empujan los procesos**, somos una nación valiente y no se duda que se pueda construir.

Consientes que es un gran reto, y mucho más evidente cuando se analiza las cifras del Ministerio de Economía, ya que para el 2006 las empresas exportadoras eran 374 y para el 2009 fueron 377; sin embargo, según Coexport se tenían más de 1,200 empresas salvadoreñas que exportaban sus productos a otros mercados, principalmente a Estados Unidos para el 2011. Este signo es alentador a pesar de la crisis económica que aún se enfrenta.

Ahora bien, al observar la producción que se exporta e impor-

ta de Estados Unidos, el valor agregado en unidades monetarias resulta desalentador: se **exportan principalmente productos nostálgicos, etanol, café, azúcar, metales preciosos y se importan: combustibles, cereales, aparatos de sonido e imágenes y maquinaria, entre otros.** Se discute mucho que las exportaciones de productos nostálgicos o étnicos, están dinamizando la economía; lo cual es cierto y además, es un mercado potencial; sin embargo se debe reconocer que su valor agregado es menor en relación al que podría representar una producción industrial, a la cual el país puede apostarle en el largo plazo, como también es el caso de los otros productos que se exportan.

A mi juicio, **innovando e invirtiendo en la educación tecnológica, como en el caso de la India**, se podría diversificar la oferta exportable en bienes y servicio con mayor valor agregado para el largo plazo, aprovechando el recurso humano numeroso que se posee, En la India se construyó una propuesta de desarrollo basada en mejorar capacidades de sus educadores en educación superior y técnica, además de una fuerte inversión en I+D (investigación y desarrollo). Actualmente ese país, tiene ventajas competitivas en su producción de Software y Hardware con el resto de sus competidores, que se fortalece con su Centro de Desarrollo Avanzado en Computación y Tecnología (CDAC).

Finalmente, se enuncian algunas ideas, que pueden sustentarse en un futuro, de darle seguimiento a este ensayo:

Oportunidades y Desafíos:

Construir una Estrategia Estructurada con pertinencia para el largo plazo, que de respuesta en el corto plazo, al TLC con EE.UU.; liderado por una alianza público-privada (partenariado)

Mejorar la oferta exportable existente en volumen, diversificación, calidad e innovación.

Invertir en Educación Superior y Técnica, fortaleciendo al cuerpo docente y formando capacidades tecnológicas. Que implicará ampliar la inversión en Investigación y Desarrollo.

Fortalecer y apoyar al sector micro empresarial estratégicamente, así como apoyar y fortalecer al sector macro empresarial.

Realizar campañas y apoyo para fortalecer y generar las buenas prácticas de manufactura, que evidencien calidad en los productos exportables.

Aprovechar las ventajas comparativas y hacerlas competitivas.

Endogenizar recursos y aprovechar experiencias de buenas prácticas en otros países, con características parecidas en la dotación de recursos.

Realizar estudios exhaustivos de las condiciones de la demanda, para que los productores puedan hacer frente a las exigencias sofisticadas de los consumidores y constantemente mejorar la calidad, para mantenerse o incursionar en el mercado altamente competitivo, tanto nacional como internacional.

El desarrollo es sistémico, se funciona con interdependencia como el organismo humano, si el aparato digestivo no funciona

adecuadamente por una dolencia esto desencadena en una enfermedad; así, los niveles de desarrollo: meta, macro, meso y micro; están interrelacionados en la búsqueda de la calidad de vida de la humanidad. Esta analogía enseña, que debe construirse el desarrollo considerando la diversidad, integrado con la búsqueda del desarrollo humano.

Las instituciones fortalecidas y

comprometidas juegan un papel trascendental en esta búsqueda del desarrollo. Un gobierno que cataliza, ordena las reglas del juego, regula las imperfecciones del mercado, estimula la inversión estratégica en investigación y desarrollo, representa un "buen gobierno".

Bibliografía

- Durán Saravia, Ana María y Otros: Las Políticas de Ajuste Estructural en El Salvador: Impacto Sobre la Inversión y Distribución. Tesis,

UCA, 2010.

- Góchez Roberto: ¿Por qué no Aprovechar el TLC con Estados Unidos?
- León: Movilización Continental Contra el ALCA, en ALAI, 2002.
- Moreno Raúl: el TLC entre EU y Centroamérica, El Contexto de Los Tratados de Libre Comercio
- Recinos Cricia, Fortalecimiento de las mypes. Diario el Mundo. Enero de 2011.
- www.eumed.net/tesis/rrr/1.pdf: La Competitividad Internacional de las Naciones: Fundamentos Teóricos.
- www.bcr.gob.sv.
- www.minec.gob.sv.

Primera publicación de tasas de interés máxima en cumplimiento de Ley Contra la Usura Banco Central de Reserva

El 17 de Julio del 2013 el BCR publicó por primera vez, las Tasas de Interés Efectivas Máximas,

Las tasas corresponden a los cinco segmentos de crédito, según lo indica el artículo 5 de la Ley. Cada segmento está desglosado por rangos de montos de crédito otorgado, que han sido definidos con base en el número de salarios mínimos urbanos del sector comercio (SMUSC).

Cada uno de los segmentos se refiere a los créditos otorgados por los acreedores nacionales en el primer semestre de 2013, destinados a consumo, tarjetas de crédito, vivienda, empresa y microcrédito multi-destino. Al final se constituyen dieciocho techos o tasas máximas de interés, una por cada rango dentro de cada segmento, por encima de las cuales no deberá otorgarse ningún crédito para ese destino.

Las tasas máximas de cada rango fueron calculadas con base en la información sobre los préstamos otorgados durante el

primer semestre de 2013, por las personas naturales y jurídicas que se registraron en el Banco Central de Reserva.

A las operaciones de crédito que no están contenidas en ninguno de los segmentos crediticios indicados en la publicación, se les aplicará, como tasa máxima, la más alta de las dieciocho publicadas; es decir, 230.19%, según lo establece el inciso segundo, del Artículo 7 de la Ley contra la Usura.

Los acreedores obligados por Ley a remitir información son las instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, fundaciones, casas de empeño, almacenes o casas comerciales que financian a sus clientes, personas naturales que otorgan préstamos y en general toda persona natural o jurídica que otorgue financiamiento cualquiera que sea la forma en que se otorgue.

Estas tasas máximas corresponden a las máximas tasas efectivas, por lo que ningún crédito debería ser otorgado con una tasa efectiva superior a la que

corresponde a su rango y si su tipo de crédito no aparece en ese rango, su tasa no puede ser superior al 230.19%. Estarán vigentes desde el 1 de agosto de 2013 al 2 de febrero de 2014. Tasa efectiva es aquella que se cobra por un crédito pero que incorpora, además de la tasa de interés nominal, todos los cargos, comisiones y costos asociados al préstamo al momento en que se contrató.

A partir del 1 de agosto próximo, ningún usuario de crédito debería aceptar una tasa mayor a la publicada. Si le cobran una tasa mayor a la definida, el usuario podrá avocarse a la Superintendencia del Sistema Financiero o a la Defensoría del Consumidor, según el caso si el acreedor es o no supervisado.



Ranking de universidades de El Salvador a nivel iberoamericano y latinoamericano

Universidad	Iberoamérica	Latinoamérica
UES	639	527
UCA	907	780
U Evangélica	909	782
UJMD	1084	950
UDB	1148	1014
USAM	1249	1113
ESEN	1281	1140

Que mide este ranking??? Producción Científica; Colaboración Internacional; Calidad Científica Promedio; % de publicaciones en primer cuartil...

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONOMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica "Ventana Económica" expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente. Los textos deberán ser inéditos. Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:

Revista Ventana Económica
Universidad Dr. José Matías Delgado
Facultad de Economía, Empresa y Negocios
Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 185.

También pueden enviarse por correo electrónico a:
rsoleyr@ujmd.edu.sv

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

Área Economía Empresarial
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

Área Finanzas Empresarial
caamartinezz@ujmd.edu.sv

Área Contaduría Pública
jngomezs@ujmd.edu.sv

Área Informática
algironh@ujmd.edu.sv

Área Mercadotecnia
meortizs@ujmd.edu.sv

Área Turismo
alcuellar@ujmd.edu.sv

Área Administración de Empresas
sepaezc@ujmd.edu.sv

Área Cuántica
chvargasg@ujmd.edu.sv